

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el Club Deportivo y Social **"SAN LORENZO"**, del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, celebra con justo alborozo el **QUINCAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de activa vida al servicio del deporte del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la constante labor de los clubes, por promover y difundir el deporte en la niñez y juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos, Socios y Deportistas del Club Deportivo y Social **"SAN LORENZO"**, por su larga y fructífera labor en beneficio del cantón y de la provincia.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL